

VISTO:

El Expediente Nro. 01137-R-98; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la Estructura Orgánica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la Universidad ha realizado el proceso de reencasillamiento de su personal no docente según las prescripciones del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN), de fecha 31 de marzo de 2006;

Que en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, se ha contemplado la incorporación a la estructura orgánica administrativa de la Universidad, de nuevas áreas y cargos financiado por el Contrato Programa suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que en virtud de los procesos mencionados se dictaron las normativas que formalizaron la estructura orgánica administrativa del Cuerpo No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la Ordenanza Nro. 087-CS-UNPA aprueba la Estructura Orgánica Administrativa Funcional con apertura de niveles inferiores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con sus Unidades de gestión, Rectorado, Unidad Académica Caleta Olivia, Unidad Académica Río Gallegos, Unidad Académica Río Turbio, Unidad Académica San Julián;

Que la Ordenanza Nro. 093-CS-UNPA crea los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional y establece la homologación con el Tipificador de Funciones;

Que en septiembre de 2013, se reúne la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el Sector No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con el objeto de realizar un análisis de la planta no docente de la Universidad al 1 de enero de 2013 a los fines de establecer los mecanismos necesarios para su regularización;

Que producto del análisis realizado se identifican como situaciones problemáticas: la existencia de personal contratado en cargos incluidos en la orgánica pero fuera de la pirámide; y la existencia de personal contratado fuera de la estructura orgánica de la Universidad;

Que se recomendó el congelamiento de la Planta No Docente hasta tanto se acordara una nueva pirámide o se establecieran programas especiales que prevean la incorporación de personal no docente acordados entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la asociación sindical, en tanto la incorporación de cargos fuera de las estructuras aprobadas, generan distorsiones en el cálculo de la asignación presupuestaria para cubrir los incrementos salariales acordados en paritarias, lo que produce que tales aumentos remunerativos deben ser cubiertos por el presupuesto general de la Universidad, comprometiendo la sostenibilidad presupuestaria salarial;

Que la Secretaría de Políticas Universitarias, hasta tanto se acuerde la nueva pirámide de distribución de cargos, sólo habilitará cargos de la Categoría 7 del Convenio Colectivo de Trabajo;

Que la Universidad acuerda en paritaria los lineamientos generales para la regularización de la planta no docente de la UNPA;

Ordenanza Nro.167-CS-UNPA

Que en atención a lo anterior, resulta necesario modificar las Ordenanzas 087 y 093 del Consejo Superior de la UNPA incluyendo en cada Unidad de Gestión, Sectores de Equipo de Apoyo Administrativo, Equipo de Apoyo Técnico, Equipo de Apoyo a Tecnologías, Equipo de Servicios Generales en aquellas áreas que no los posean y fuera necesario incluir a los efectos de la regularización de la Planta No Docente de la Universidad, y puestos de trabajo acordes con los cargos a concursar;

Que la Secretaría de Planeamiento de la Universidad ha realizado un análisis tendiente a la adecuación de la Estructura Orgánica Administrativa y Funcional para la incorporación de los sectores de Equipo de Apoyo Administrativo, Equipo de Apoyo Técnico, Equipo de Apoyo a Tecnologías y Equipo de Servicios Generales en las diferentes Unidades de Gestión de la Universidad;

Que del análisis se desprende que deben crearse nuevos sectores y extenderse hasta la categoría 7 del Convenio Colectivo de Trabajo sectores que fueron incluidos en la Ordenanza Nro. 087-CS-UNPA;

Que en atención a ello, con fecha 22 de octubre de 2013, se dicta ad referendum del Consejo Superior, la Resolución N° 1130/13-R-UNPA mediante la cual se modifica la Ordenanza Nro.087-CS-UNPA creando los Sectores Equipo de Apoyo Administrativo, Equipo de Apoyo Técnico, Equipo de Apoyo a las Tecnologías y Equipo de Servicios Generales en las Unidades de Gestión, Dependencias y Áreas, con los niveles de responsabilidad y categoría; extendiendo hasta la categoría 7 del Convenio Colectivo de Trabajo de los Sectores Equipo de Apoyo Administrativo, Equipo de Apoyo Técnico, Equipo de Apoyo a las Tecnologías y Equipo de Servicios Generales en las Unidades de Gestión;

Que asimismo la citada resolución modifica el Anexo I-Gráficos de la citada Ordenanza y el Anexo II sobre la definición de cargos y número de puestos de trabajo para cada Unidad de Gestión de la UNPA;

Que la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones del Consejo Superior hace suyo el proyecto como Despacho N° 20/13 y recomienda la ratificación de la Resolución N° 1130/13-R-UNPA;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: RATIFICAR la Resolución N° 1130/13-R-UNPA que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: TOMEN RAZÓN Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHÍVESE.


Adela H Muñoz
Secretaría Consejo Superior


AdeS Eugenia Márquez
Rectora



Río Gallegos, 22 de octubre de 2013

VISTO:

El Expediente Nro. 01.137/98; y

CONSIDERANDO:

QUE la Universidad ha realizado el proceso de reencasillamiento de su personal no docente según las prescripciones del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN), de fecha 31 de marzo de 2006;

QUE en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, se ha contemplado la incorporación a la estructura orgánica administrativa de la Universidad, nuevas áreas y cargos financiado por el Contrato Programa suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE en virtud de los procesos mencionados se dictaron las normativas que formalizaron la estructura orgánica administrativa del Cuerpo No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE la Ordenanza 087-CS-UNPA aprueba la Estructura Orgánica Administrativa Funcional con apertura de niveles inferiores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con sus Unidades de gestión, Rectorado, Unidad Académica Caleta Olivia, Unidad Académica Río Gallegos, Unidad Académica Río Turbio, Unidad Académica San Julián.

QUE la Ordenanza 093-CS-UNPA crea los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional y establece la homologación con el Tipificador de Funciones.

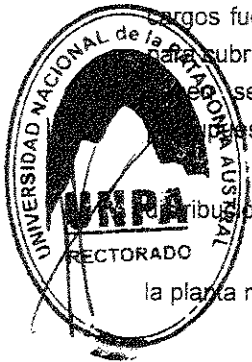
QUE en septiembre de 2013, se reúne la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el Sector No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a los fines de realizar un análisis de la planta no docente de la Universidad al 1 de enero de 2013 a los fines de establecer los mecanismos necesarios para su regularización;

QUE producto del análisis realizado se identifican como situaciones problemáticas: la existencia de personal contratado en cargos incluidos en la orgánica pero fuera de la pirámide; y la existencia de personal contratado fuera de la estructura orgánica de la Universidad.

QUE se recomendó el congelamiento de la Planta No Docente hasta tanto se acordara una nueva pirámide o se establecieran programas especiales que prevean la incorporación de personal no docente acordados entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la asociación sindical, en tanto la incorporación de cargos fuera de las estructuras aprobadas, generan distorsiones en el cálculo de la asignación presupuestaria para cubrir los incrementos salariales acordados en paritarias, lo que produce que tales aumentos remunerativos no sean cubiertos por el presupuesto general de la Universidad, comprometiendo la sostenibilidad presupuestaria salarial.


QUE la Secretaría de Políticas Universitarias hasta tanto se acuerde la nueva pirámide de distribución de cargos sólo habilitará cargos de la Categoría 7 del Convenio Colectivo de Trabajo;

QUE la Universidad acuerda en paritaria los lineamientos generales para la regularización de la planta no docente de la UNPA;



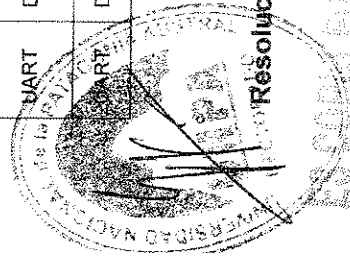
Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

PR COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. Gladys López
Secretaría de Políticas Universitarias
Río Gallegos, 22 de octubre de 2013

ANEXO I: CREACIÓN DE SECTORES EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

UUGG	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Area	Categoría	Categoría C.C.T.	Sector
RECT	Rector	Bienestar Universitario				Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
RECT	Rector	Secretaría de Extensión Universitaria				Secretaría de Extensión Universitaria	7	siete	Equipo de Apoyo Técnico
RECT	Rector	Secretaría de Planeamiento				Secretaría de Planeamiento	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UACO	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Servicios Generales
UACO	Decano	Secretaría de Investigación				Secretaría de Investigación	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UARG	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UARG	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Servicios Generales
UARG	Decano	Secretaría Privada del Decano				Secretaría Privada del Decano	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UART	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Servicios Generales
UART	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UART	Decano	Secretaría de Extensión				Secretaría de Extensión	7	siete	Equipo de Apoyo Técnico
UART	Decano	Secretaría de Investigación				Secretaría de Investigación	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

ANEXO I: CREACIÓN DE SECTORES EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

UUGG	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Area	Categoría	Categoría C.C.T.	Sector
UASJ	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	7	siete	Equipo de Servicios Generales
UASJ	Decano	Secretaría de Extensión				Secretaría de Extensión	7	siete	Equipo de Apoyo Técnico



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA *[Signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL *[Signature]*
 Director General de Asesoría Jurídica
 Universidad Nacional de Patagonia Austral

ANEXO II: EXTENSIÓN HASTA LA CATEGORIA 7 DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

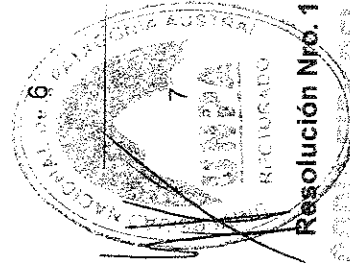
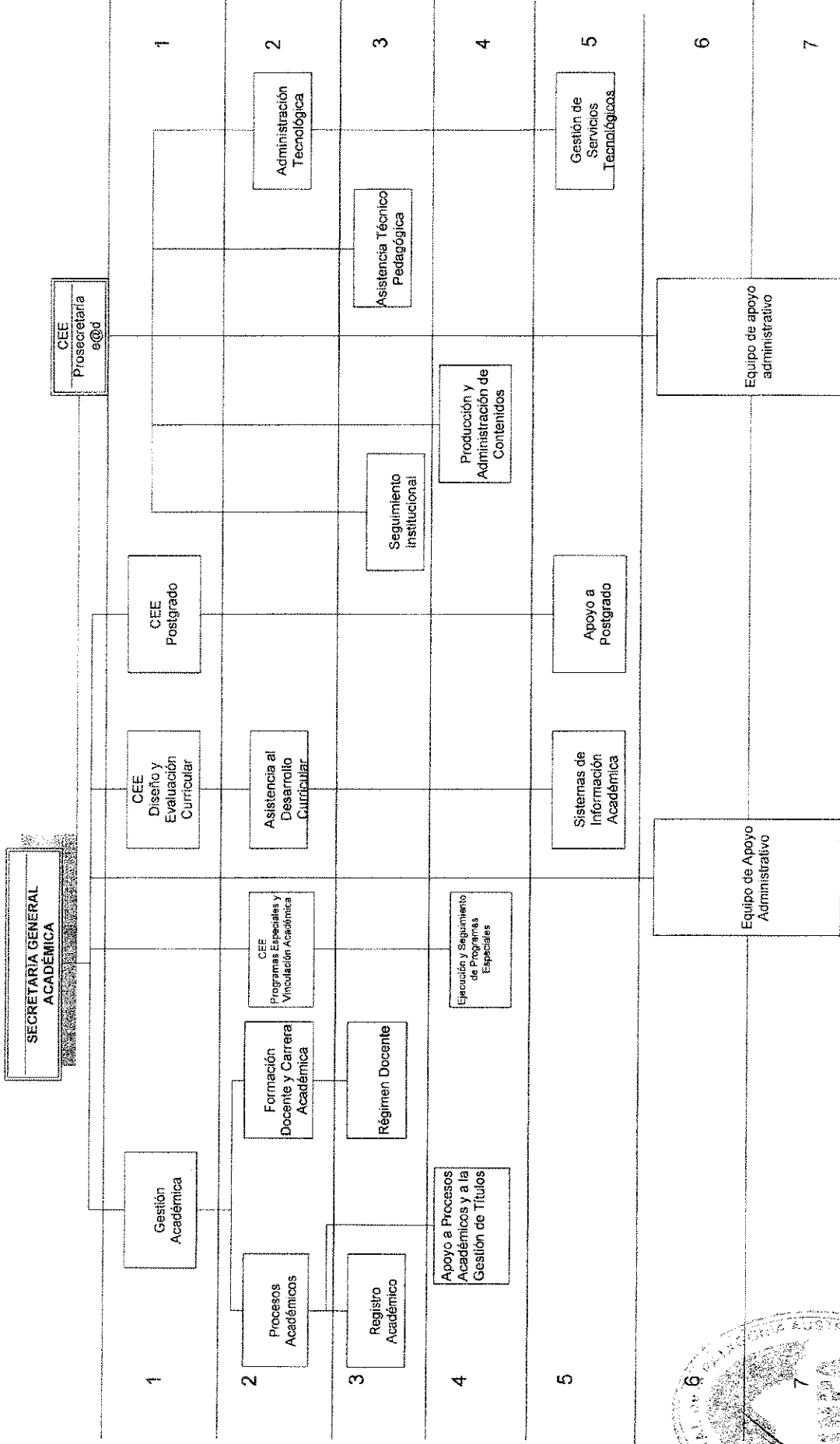
UUGG	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Área	Categoría	Categoría C.C.T.	Sector
RECT	Rector	Área Legal y Técnica				Área Legal y Técnica	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
RECT	Rector	Secretario General Académico	Prosecretaría E@D			Educación a Distancia	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
RECT	Vicerrector	Prosecretaría PSTI				PSTI - PAM	7	siete	Equipo de Apoyo a las Tecnologías
RECT	Rector	Secretario de Ciencia y Tecnología				Secretaría de Ciencia y Tecnología	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
RECT	Rector	Secretario General Académico				Secretaría General Académica	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UACO	Decano	Coordinador PAM				PSTI - PAS	7	siete	Equipo de Apoyo a las Tecnologías
UACO	Decano	Secretaría de Extensión				Secretaría de Extensión	7	siete	Equipo de Apoyo Técnico
UARG	Decano	Secretario de Extensión				Secretaría de Extensión	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo
UART	Decano	Coordinador PAM				PSTI - PAM	7	siete	Equipo de Apoyo a las Tecnologías
UASJ	Decano	Asistencia Técnica y Reglamentaria				Asistencia Técnica y Reglamentaria	7	siete	Equipo de Apoyo Administrativo



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

Dr. Juan Carlos L. Giménez
 Director General de Asesoría Jurídica
 Oficina de Asesoría Jurídica

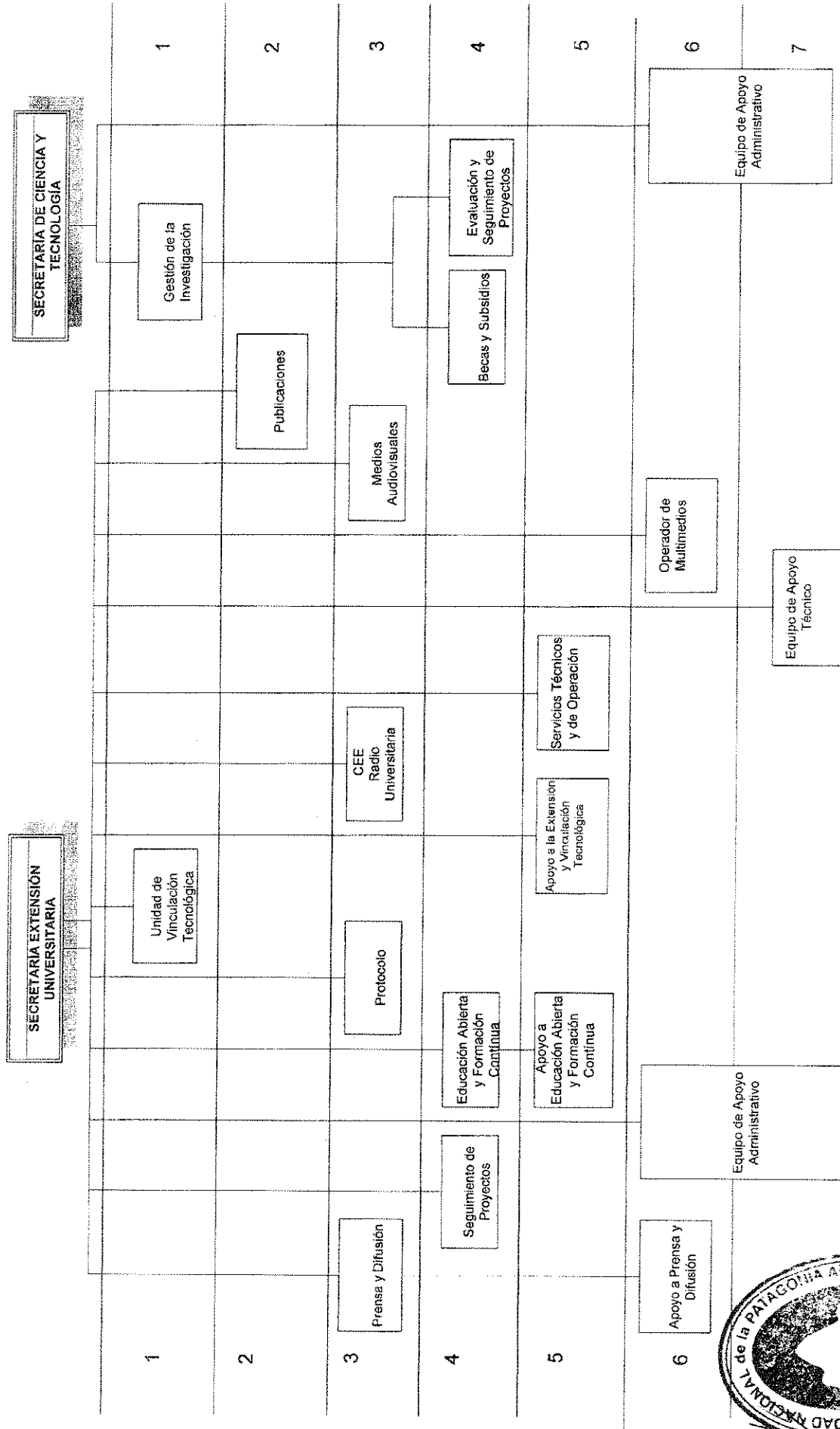
Anexo III -- Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

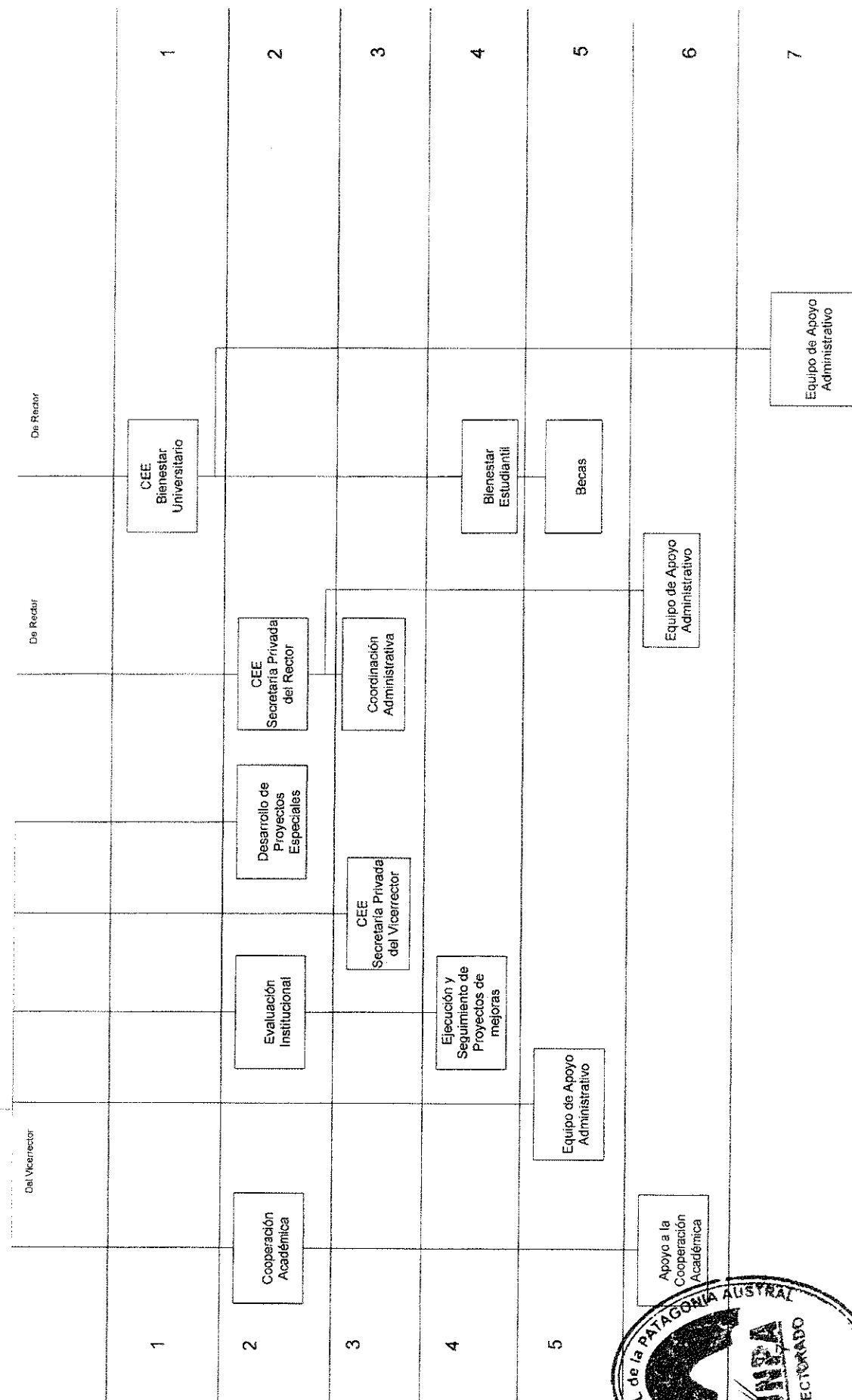
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 RECTORADO
 UNPA

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



[Handwritten signature]
 Rectorado
 Universidad Nacional de la Patagonia Austral

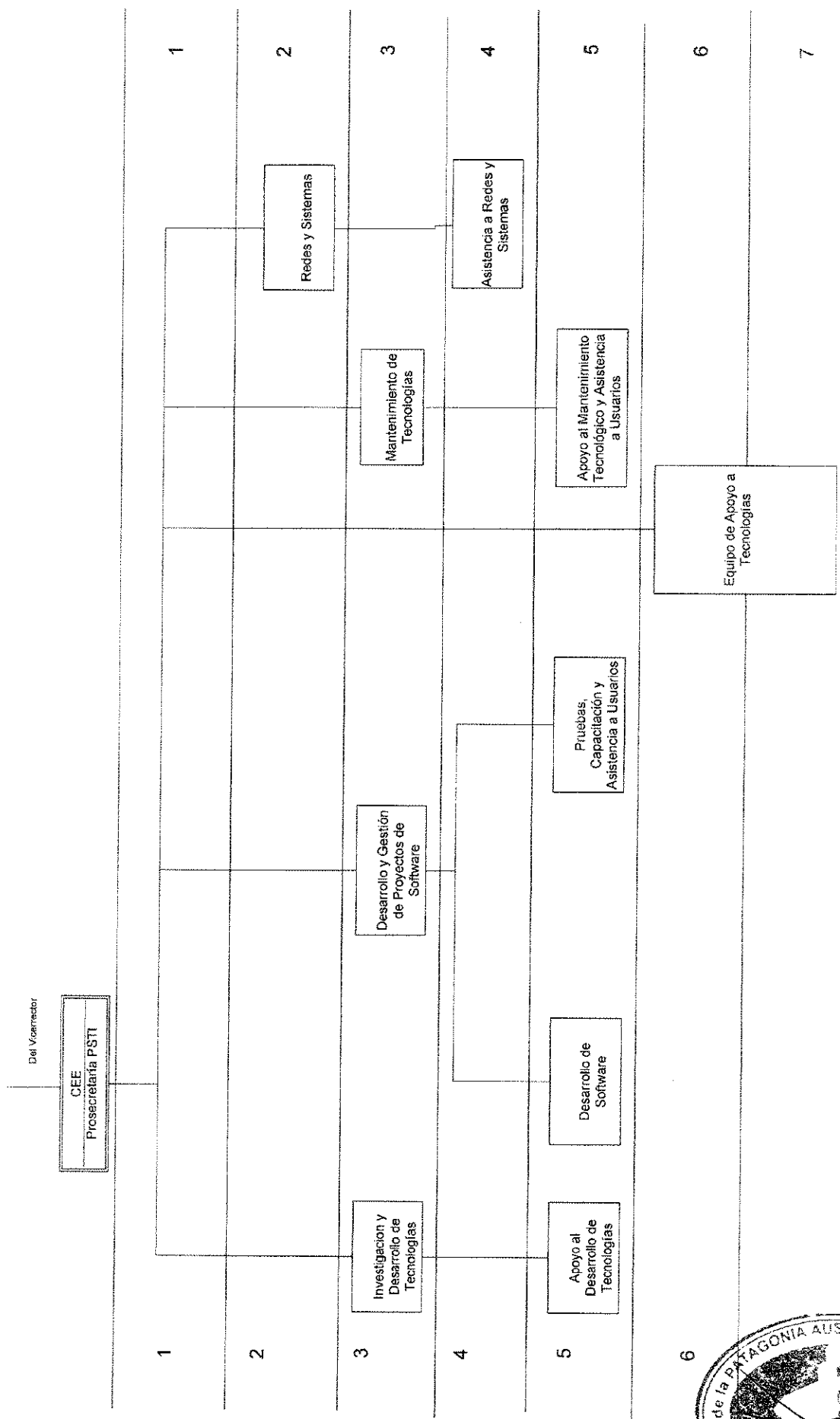
Anexo III -- Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

ES COPIA DEL ORIGINAL

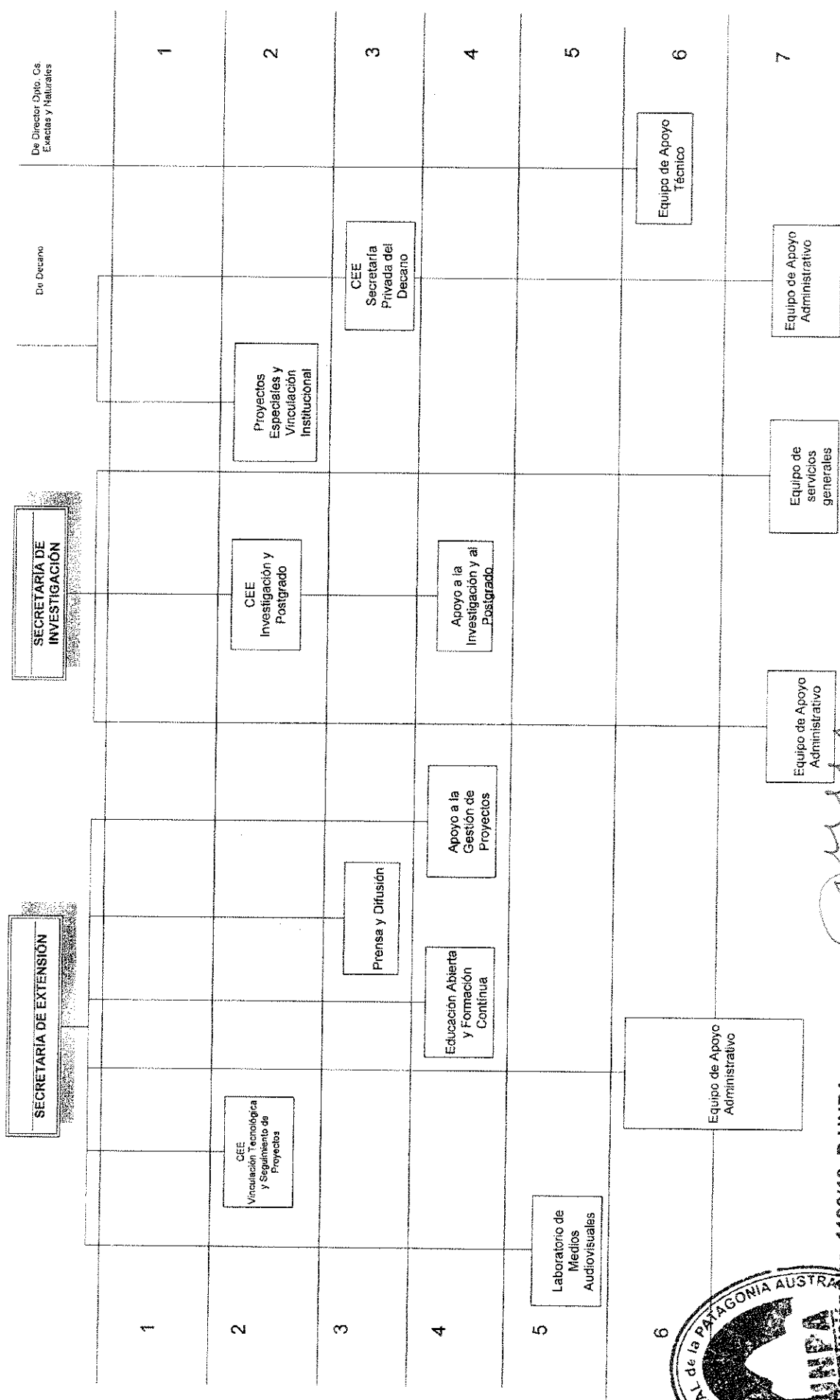
Anexo III – Resolución Nro. 1130/13–R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087–CS UNPA)



[Handwritten signature]

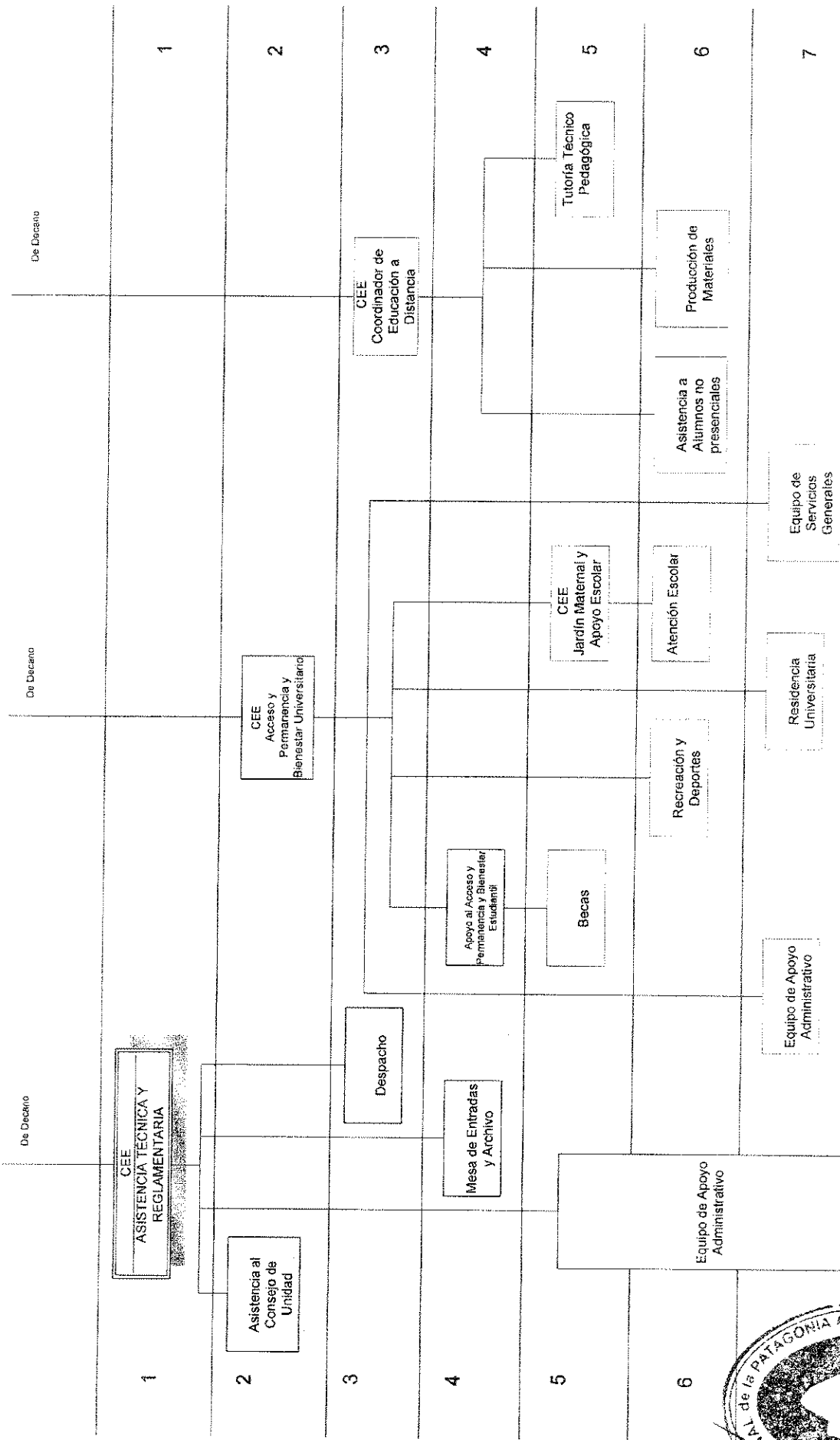
ES COPIA DEL DEL. ORIGINAL
 Unidad de Gestión: Rectorado

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13–R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087–CS UNPA)

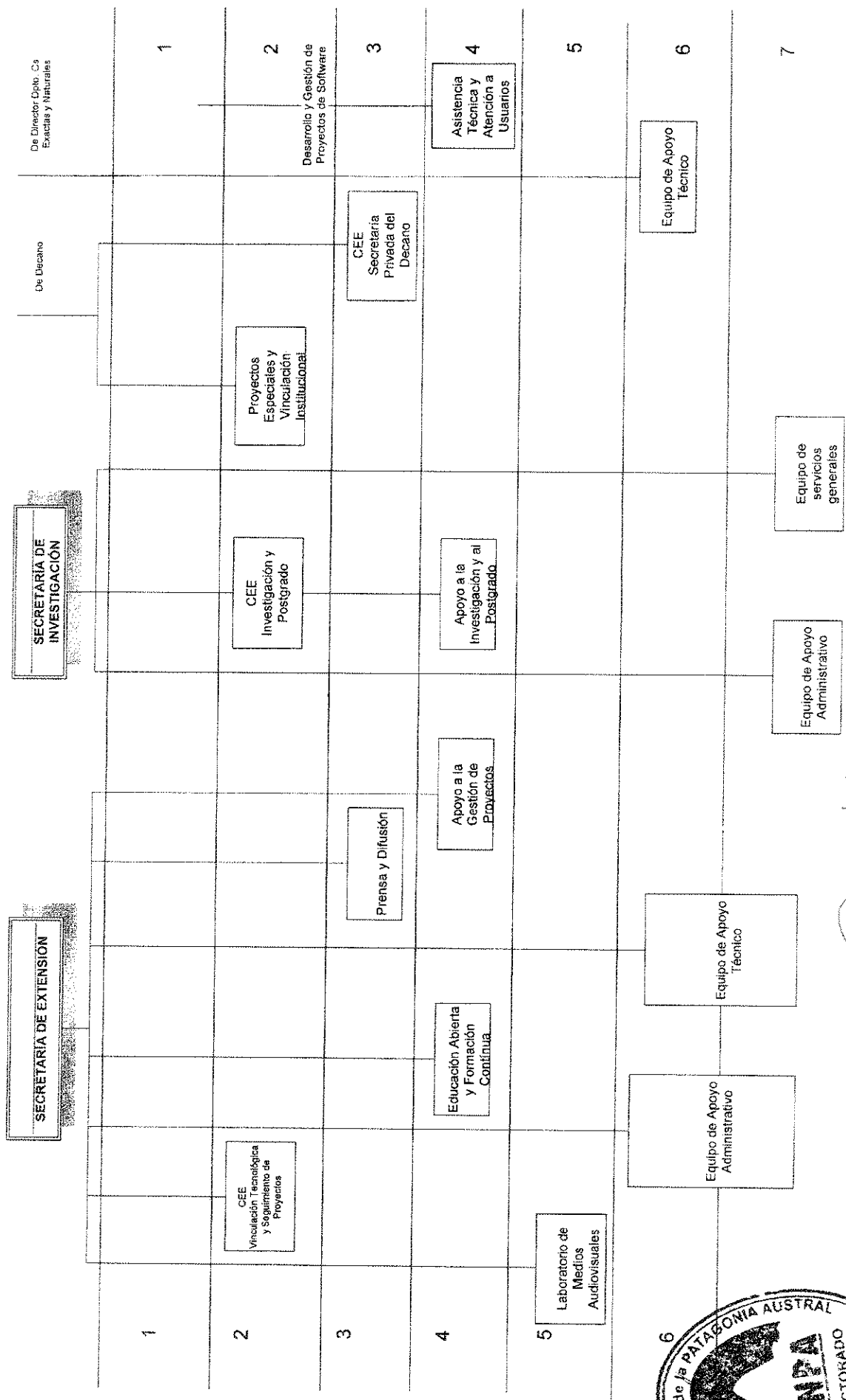


[Handwritten signature]
 ESCUELA N.º 1 DE QUÍMICA DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Anexo III -- Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



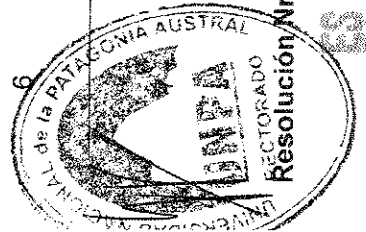
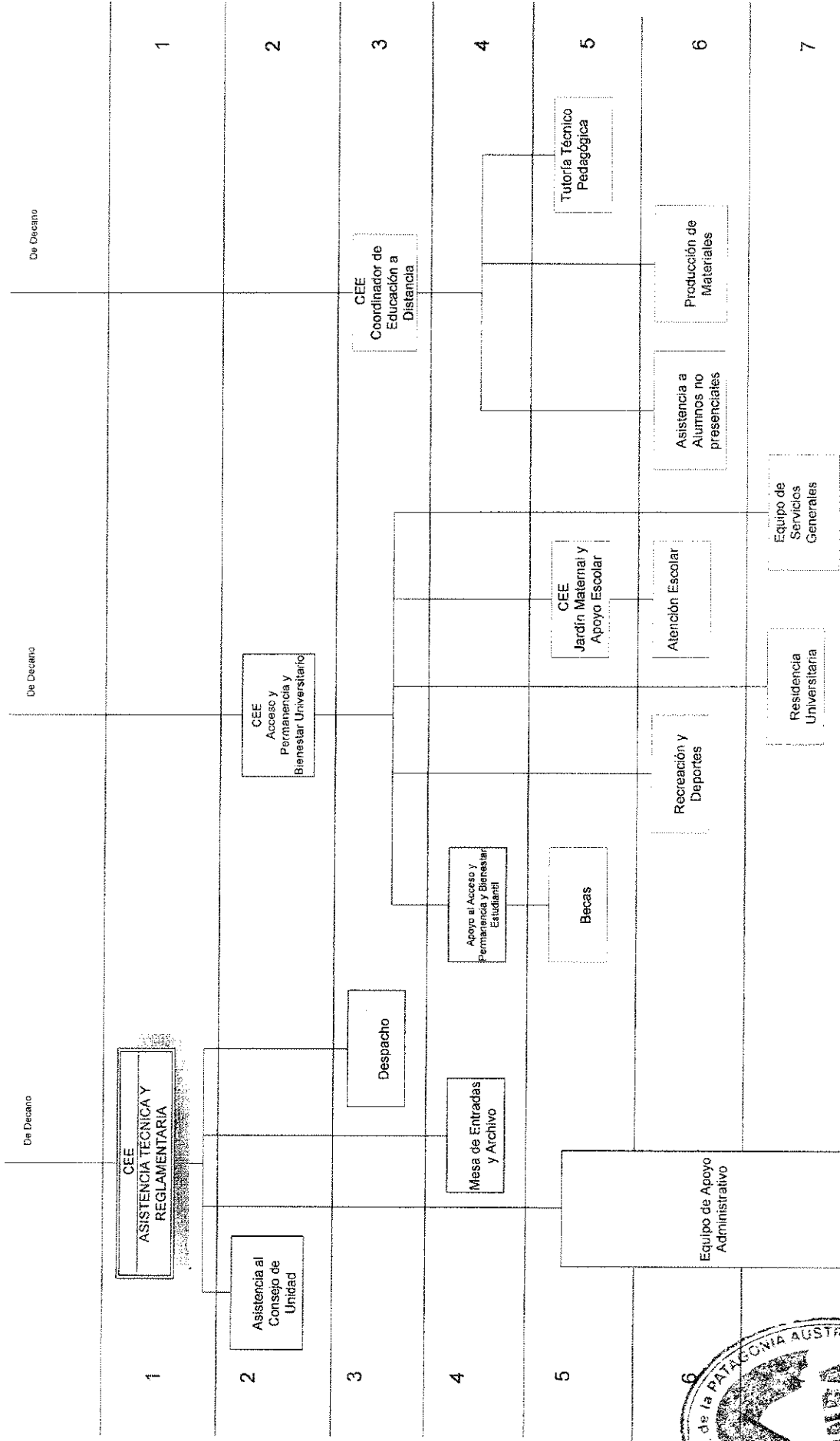
Anexo III – Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)

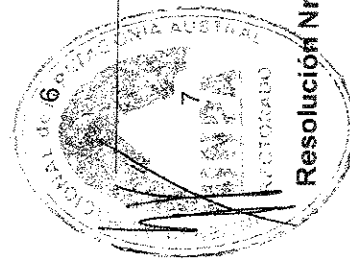
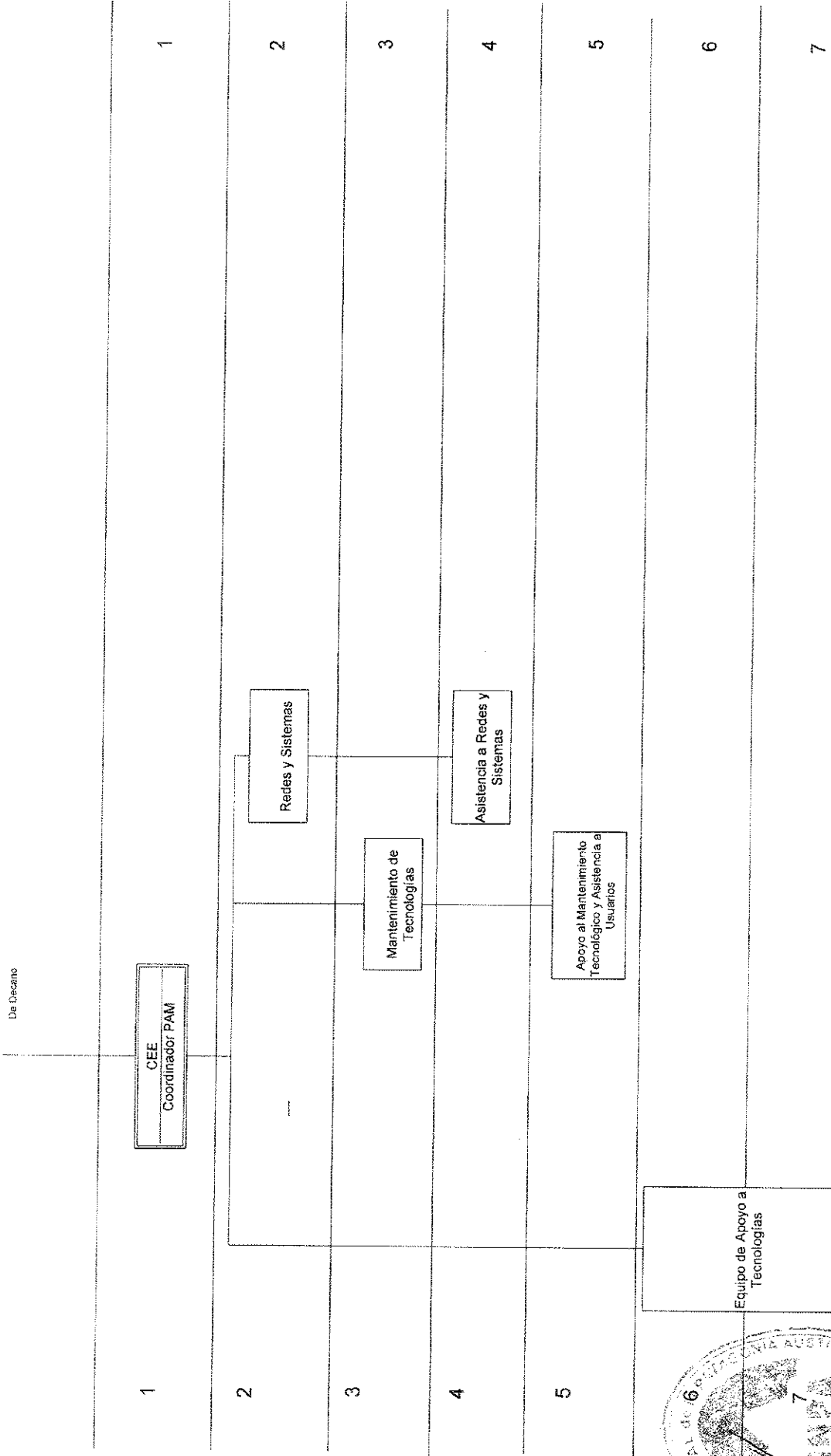


Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. *[Faint stamp]*

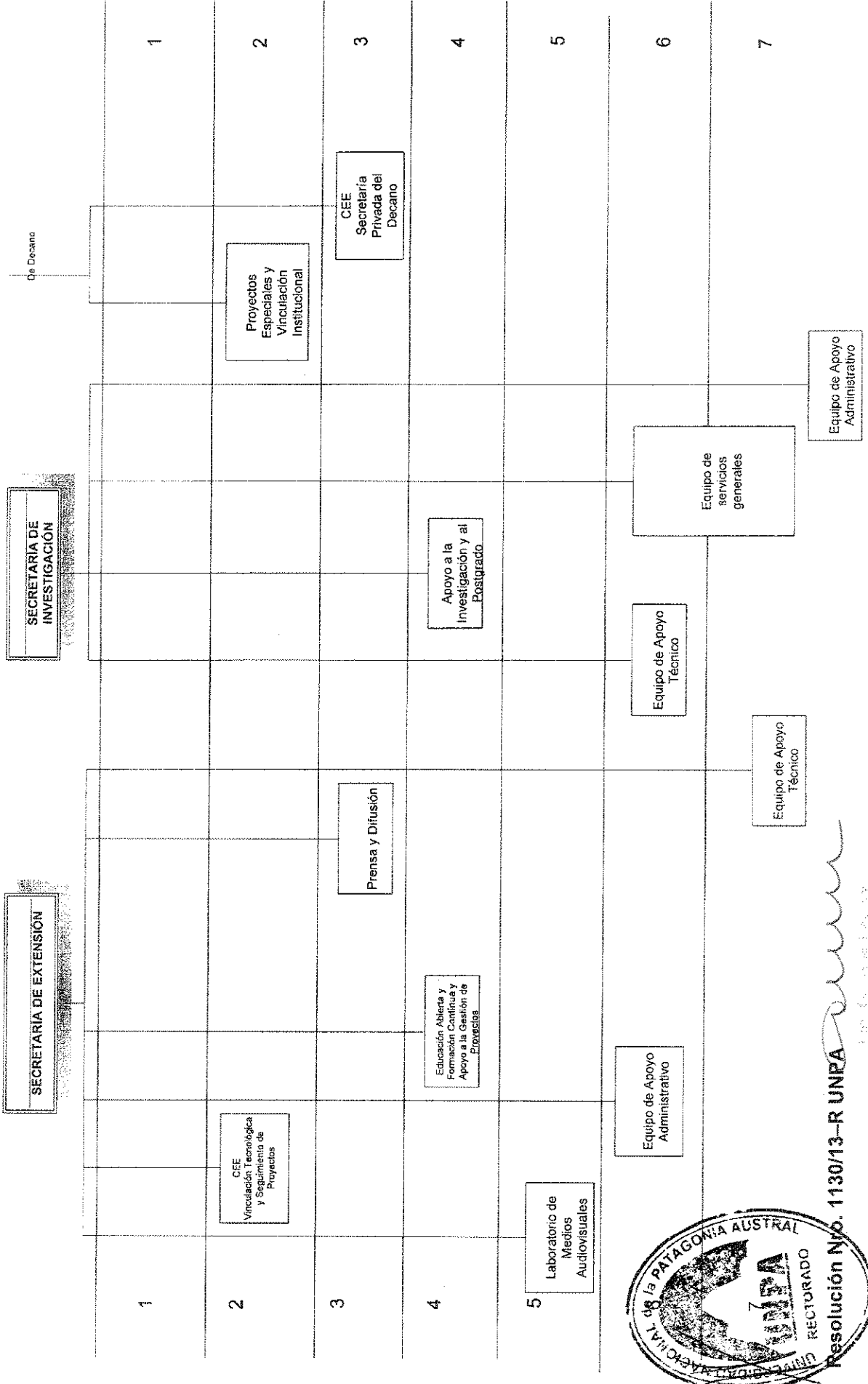
Anexo III -- Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

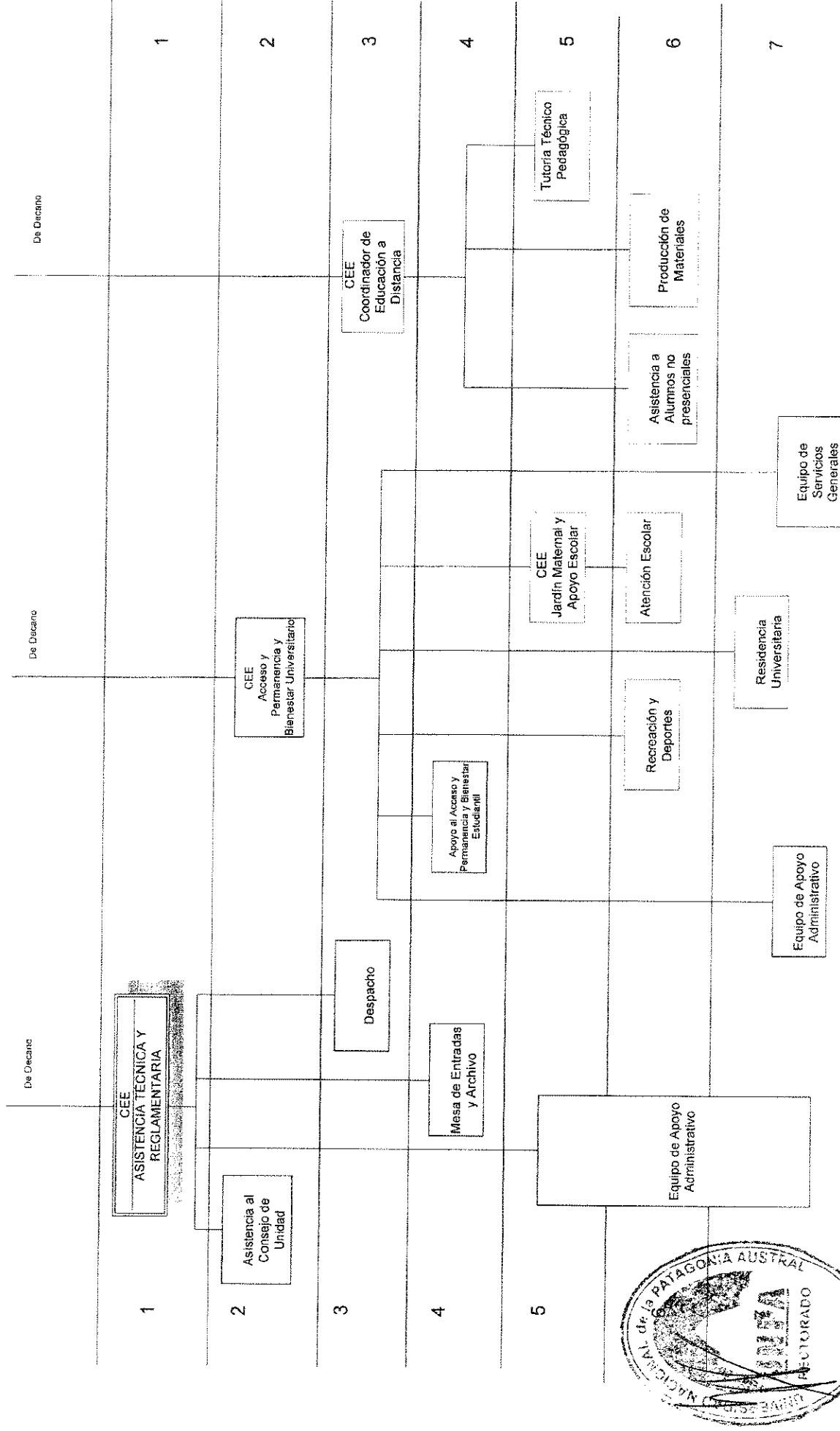
ES COMPAÑIA DEL DECANO
 [Signature]
 [Stamp]

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)

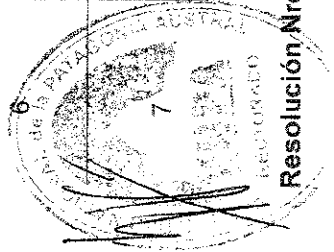
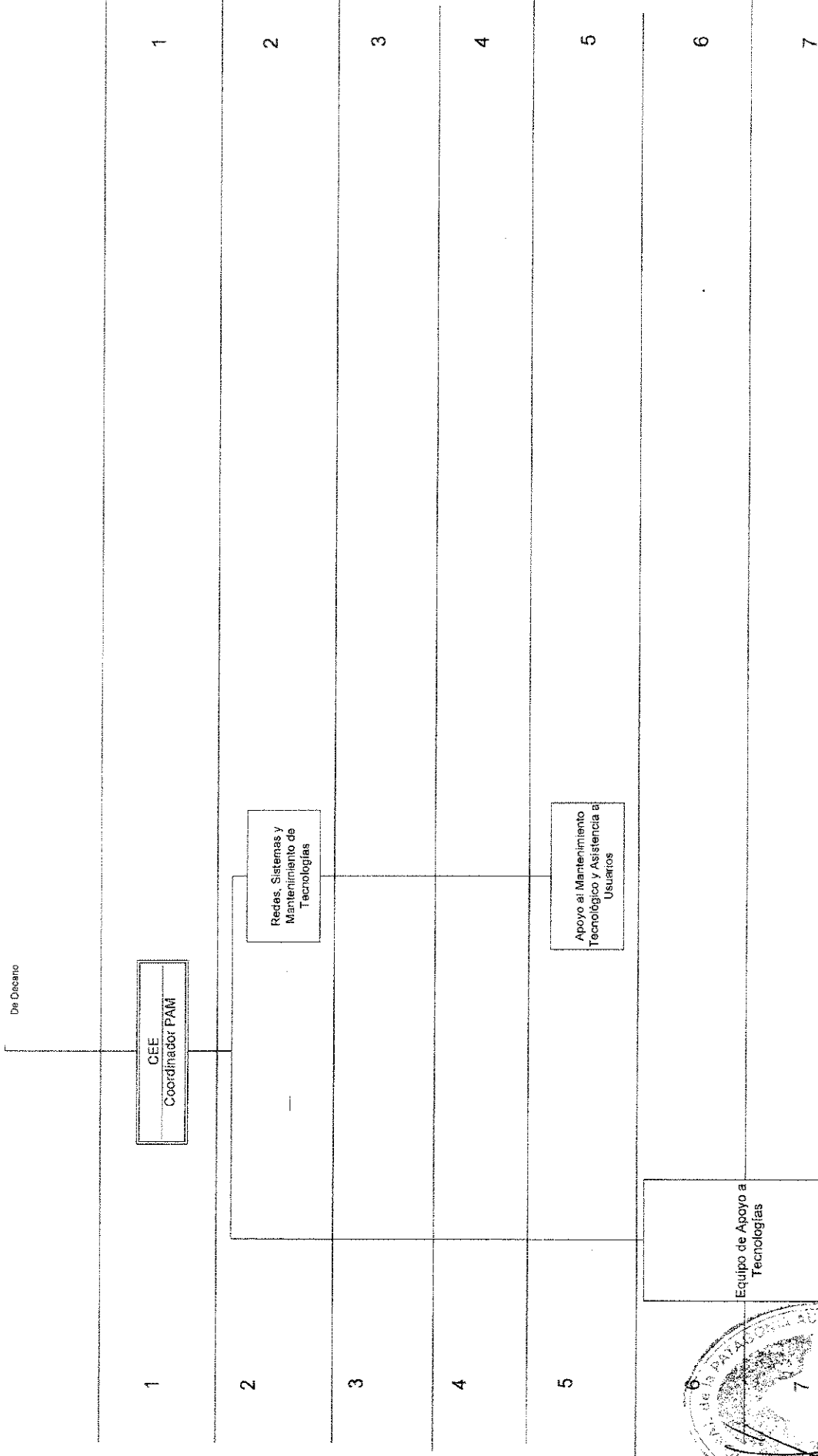


Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

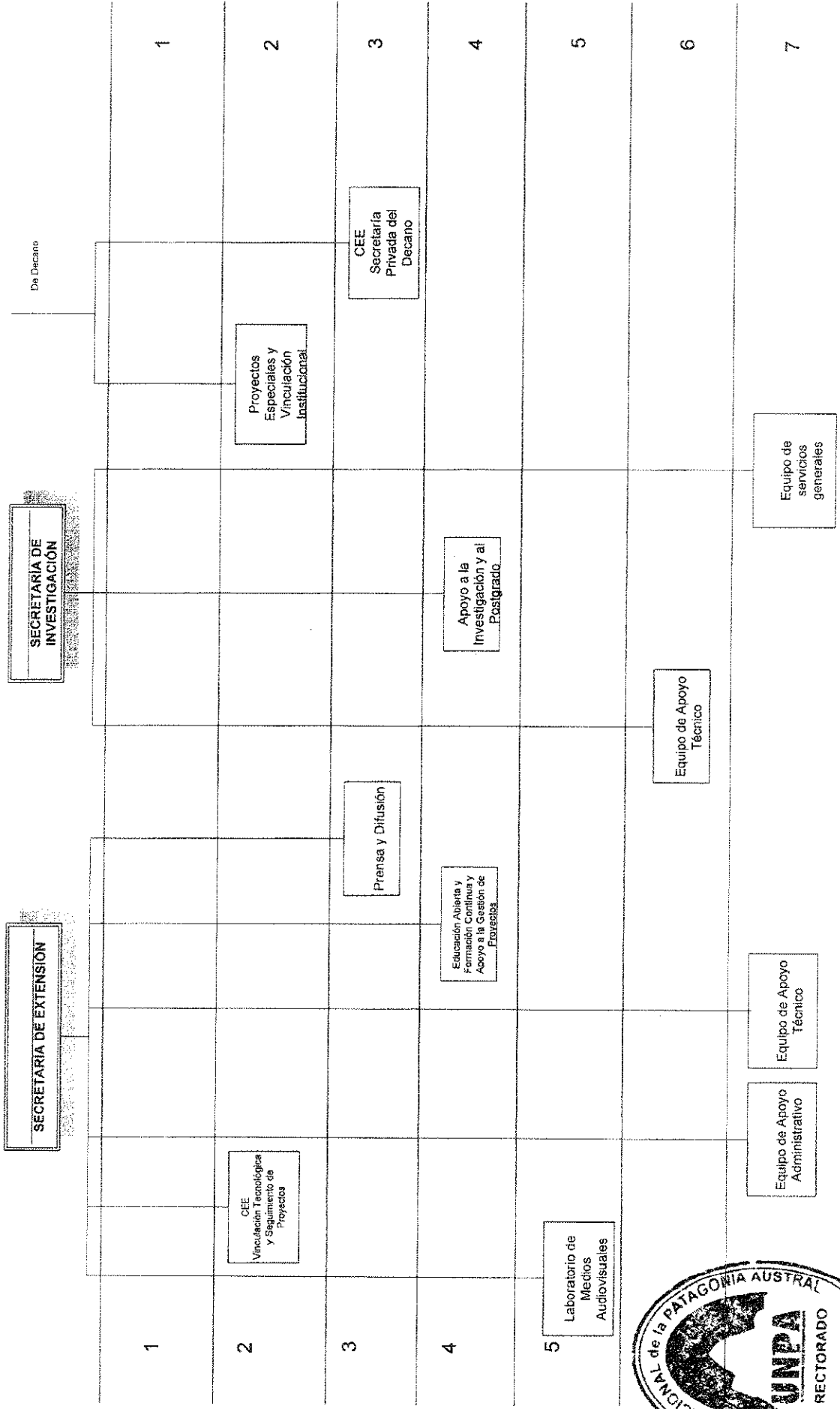
[Handwritten signature]

ES COPA FIEL DEL ORIGINAL

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13-R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087-CS UNPA)



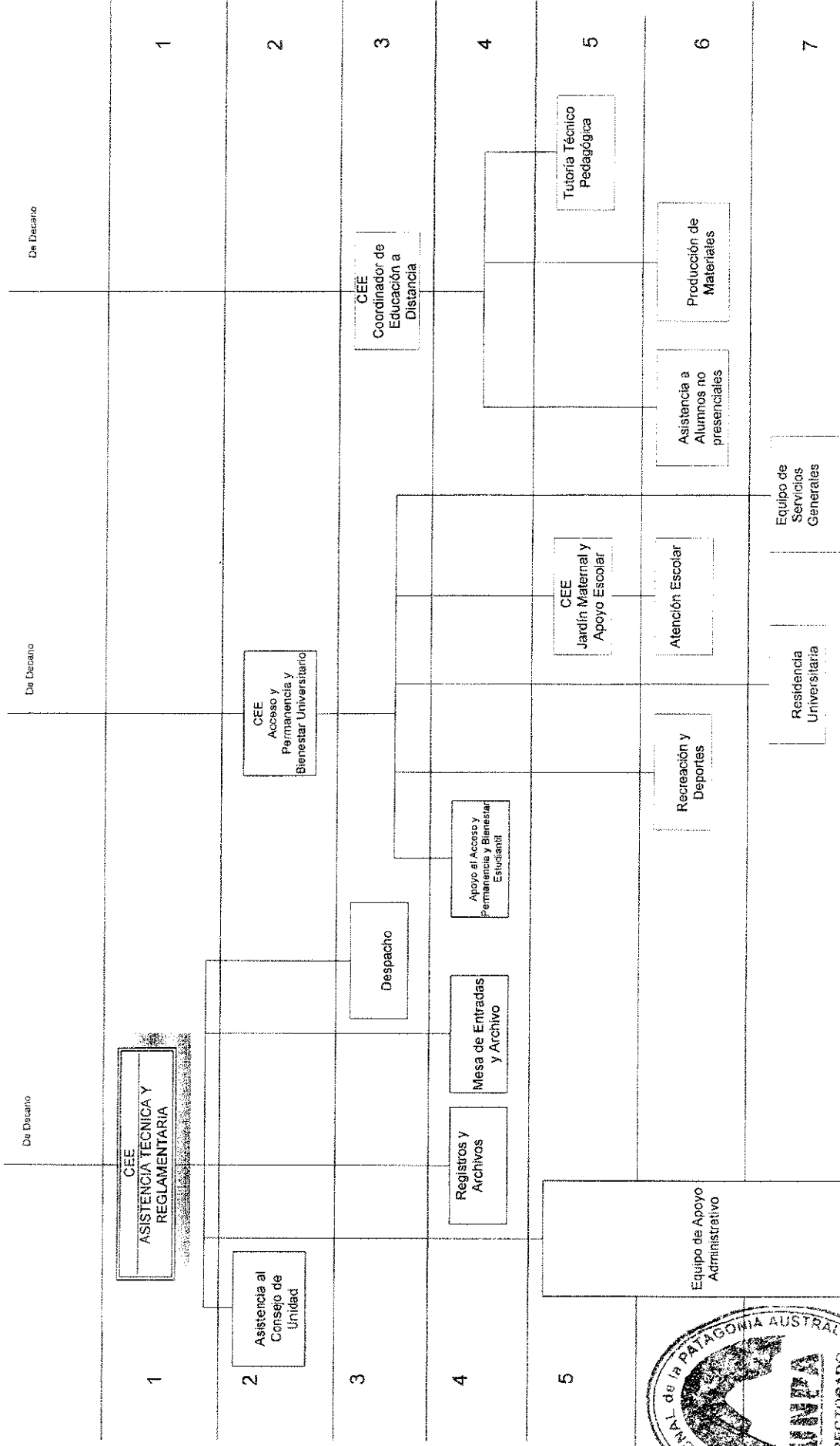
Anexo III – Resolución Nro. 1130/13–R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087–CS UNPA)



[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Anexo III – Resolución Nro. 1130/13–R UNPA Estructura Orgánica Administrativa Funcional
 (Modifica el Anexo I de la Ordenanza 087–CS UNPA)



Resolución Nro. 1130/13–R UNPA

LA COPA DEL LUL ORIGINAL
 15 de Agosto de 2013
 Lic. Gabriela S. Sotomayor

Anexo IV

RECTORADO

Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Nro. de Puestos
Área Legal y Técnica	Rector	Legal y Técnica				Equipo de Apoyo Administrativo	7	4
Educación a Distancia	Rector	Secretario General Académico	Prosecretaría E@D			Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Bienestar Universitario	Rector	Bienestar Universitario				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Ciencia y Tecnología	Rector	Secretario de Ciencia y Tecnología				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Secretaría de Extensión Universitaria	Rector	Secretario de Extensión Universitaria				Equipo de Apoyo Administrativo	7	5
Secretaría de Extensión Universitaria	Rector	Secretario de Extensión Universitaria				Equipo de Apoyo Técnico	7	2
Secretaría de Planeamiento	Rector	Secretario de Planeamiento				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Secretaría General Académica	Rector	Secretario General Académico				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
PSTI- PAM	Vicerector	Prosecretaría PSTI				Equipo de Apoyo a Tecnologías	7	2



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
 Director General de Planeamiento
 Oficina General de Planeamiento
 Calle 10 de Agosto N° 1000
 Montevideo, Uruguay

Anexo IV

Unidad Académica Caleta Olivia

Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Nro. de Puestos
Secretaría Académica	Decano	Secretario Académico				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Asistencia Técnica y Reglamentaria	Decano	Asistencia Técnica y Reglamentaria				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
PSTI- PAM	Decano	Coordinador PAM				Equipo de Apoyo a Tecnologías	7	2
Secretaría de Administración	Decano	Secretario de Administración	Economía y Finanzas	Infraestructura, Mantenimiento y Servicios	Servicios Generales	Equipo de Servicios Generales	7	1
Secretaría de Extensión	Decano	Secretario de Extensión				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Decano					Equipo de Servicios Generales	7	1
Secretaría de Extensión	Decano	Secretario de Extensión				Equipo de apoyo técnico	7	2
Secretaría de Investigación	Decano	Secretario de Investigación				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 UNPA
 RECTORADO

Anexo IV

Unidad Académica Río Turbio

Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Nro. de Puestos
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Equipo de Servicios Generales	7	1
PSTI- PAM	Decano	Coordinador PAM				Equipo de Apoyo a Tecnologías	7	2
Secretaría Académica	Decano	Secretario Académico				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Administración	Decano	Secretario de Administración	Economía y Finanzas	Infraestructura, Mantenimiento y Servicios	Servicios Generales	Equipo de Servicios Generales	7	2
Secretaría de Administración	Decano	Secretario de Administración	Economía y Finanzas			Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Secretaría de Investigación	Decano	Secretario de Investigación				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Extensión	Decano	Secretario de Extensión				Equipo de Apoyo Técnico	7	1



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

COPIA DEL ORIGINAL

Anexo IV

Unidad Académica Río Gallegos

Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Nro. de Puestos
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Equipo de Servicios Generales	7	4
Secretaría Académica	Decano	Secretario Académico				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Administración	Decano	Secretario de Administración	Economía y Finanzas	Infraestructura, Mantenimiento y Servicios	Servicios Generales	Equipo de Servicios Generales	7	4
Secretaría de Investigación	Decano	Secretario de Investigación				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Extensión	Decano	Secretario de Extensión				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Sistema de Biblioteca	Decano	Sistema de Biblioteca				Equipo de Apoyo Administrativo	7	2
Secretaría Privada del Decano	Decano	Secretaría Privada del Decano				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1



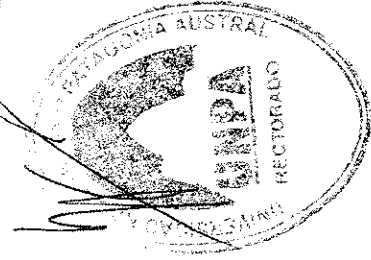
Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Anexo IV

Unidad Académica San Julián

Area	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Nro. de Puestos
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Decano	Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario				Equipo de Servicios Generales	7	2
Asistencia Técnica y Reglamentaria	Decano	Asistencia Técnica y Reglamentaria				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría Académica	Decano	Secretario Académico				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Administración	Decano	Secretario de Administración	Economía y Finanzas	Infraestructura, Mantenimiento y Servicios	Servicios Generales	Equipo de Servicios Generales	7	1
Secretaría de Extensión	Decano	Secretario de Extensión				Equipo de Apoyo Administrativo	7	1
Secretaría de Extensión	Decano	Secretario de Extensión				Equipo de Apoyo Técnico	7	2
Secretaría de Investigación	Decano	Secretario de Investigación				Equipo de Servicios Generales	7	1



Resolución Nro. 1130/13-R UNPA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PATAGONIA AUSTRAL